

2,23 *Un sábado atravesaban unos sembrados y los discípulos de camino se pusieron a arrancar espigas. Los fariseos le dijeron: Miran lo que hacen en sábado: algo prohibido.*



El sábado, día de reposo obligatorio, va a ser de nuevo motivo de controversias. El sábado era una de las instituciones principales de la religión judía. La observancia del reposo sabático, desconocidas en otras culturas, constituía un distintivo del judío en medio del

mundo pagano.

Según los escritos legales, **el reposo sabático** había sido instituido para impedir que el hombre fuese alienado por el trabajo incesante y, al mismo tiempo, para poner freno a la explotación de los más débiles, esclavos y extranjeros (Dt 5,12-15). Tenía también una función positiva: **permitir el ocio y afirmar la libertad**. Según esta antigua concepción, la vida que se expresa y se renueva con el trabajo, culmina y se revelaba como don de Dios el séptimo día, con el reposo unido a la fiesta.

Para castigar la transgresión del descanso sabático estaban previstas dos penas: la excomunión y la condena a muerte, según la gravedad de la violación.

Los fariseos seguían estas tendencias, pero, además su legalismo había complicado desmesuradamente

la observancia del precepto, enredándolo en una maraña de distinciones y casos particulares.

El mandamiento del descanso prevalecía sobre todos los demás. Para muchos rabinos, tenía tanto peso como todos los demás mandamientos juntos, y observarlos correctamente equivalía a cumplir con toda la Ley.

Y Jesús con sus discípulos, siempre en camino.

Es el continuo itinerante. Aquel que hace de su vida un peregrinaje tanto interior como exterior. El camino en el evangelio de Marcos será central desde **8,27 hasta 11,11**.

Es un éxodo fuera de la sociedad y de las instituciones judías y "abren camino" de modo particular, "arrancando espigas". No se trata de una inadvertencia, sino de un acto deliberado.

La libertad de Jesús frente a lo establecido empieza a calar en los discípulos (él que había curado en sábado, que había tocado a un leproso, que ha perdonado pecados, que ha comido en compañía de inde-seables... todo prohibido por la Ley). Se van liberando del rigorismo con que se interpretaba la Ley y de la casuística farisea, aun a riesgo de ser tachados de inobservantes.

Hoy también tenemos que hacer camino arrancando espigas. En caso de necesidad todos los bienes son comunes, dice un adagio, interpretando el hambre como ley suprema. Conforme a esta visión la Biblia israelita permitía que el hambriento comiera hasta saciarse de la viña o trigo a la vera del camino (Dt 23,25). Para Jesús es claro que los pobres del mundo pueden "tomar" en el camino de la vida lo que necesitan para sobrevivir, saciando su necesidad. El derecho a la comida es anterior a toda disputa sobre el sábado.

Bien que insiste **el Papa Francisco** en la *Evangelii Gaudium*: "Viendo sus miserias, escuchando sus clamores y conociendo su sufrimiento, nos escandaliza el hecho de saber que existe alimento suficiente para todos y que el hambre se debe a la mala distribución de los bienes y de la renta. El problema se agrava con la práctica generalizada del desperdicio. (EG.191)

No hablamos sólo de asegurar a todos la comida, o un «decoroso sustento», sino de que tengan «prosperidad *sin exceptuar bien alguno*». Esto implica educación, acceso al cuidado de la salud y especialmente trabajo, porque en el trabajo libre, creativo, participativo y solidario, el ser humano expresa y acrecienta la dignidad de su vida. El salario justo permite el acceso adecuado a los demás bienes que están destinados al uso común. (EG.192)

- *¿Echo una mano en el reparto de los bienes, en la exigencia colectiva de la condonación de la deuda externa de los países pobres?*

25-26 *Les responde: ¿No habéis leído lo que hizo David cuando pasaba necesidad y estaban hambrientos él y sus compañeros? Entró en la casa de Dios, siendo sumo sacerdote Abiatar y comió los panes presentados (que pueden comer solo los sacerdotes) y repartió a sus compañeros.*

Jesús contraataca recordando a los fariseos un episodio de la vida de David (1 Sm 21,1-7). Él se dirigió un día, solo, al sumo sacerdote Ajimelec para pedirle algo que comer para él y sus compañeros ("Dame cinco panes, si los tienes a manos, o lo que tengas") El sumo sacerdote, que en aquel momento no disponía de provisiones, le ofrece el pan dedicado a Dios, es decir, las doce roscas colocadas en el santuario, que se renovaban cada semana, y que estaban reservada exclusivamente a los sacerdotes quienes debían comerlas en lugar sagrado.

Se establece un **paralelismo** entre David y Jesús. David, el rey ideal y modelo según la concepción del

judaísmo, no solo interpreta la Ley y hace una excepción, sino que la extiende a "los que estaban con él". El ejemplo de David muestra la falta de fundamento del rigorismo fariseo, que no tiene en cuenta los datos de la Escritura. La necesidad del hombre es primero que el honor de Dios.

La conducta de David subordina la Ley a la necesidad del hombre, y, como líder, extiende a los suyos el mismo principio. Jesús ha mostrado su total libertad frente a la Ley y los discípulos participan en cierto grado de esa libertad.

Los bienes del Templo están destinados al servicio del ser humano. También los bienes de la Iglesia deben estar al servicio de los más necesitados. El Papa Francisco crea una **Jornada Mundial de los Pobres**. Y recuerda la preocupación de la Iglesia por los pobres, siguiendo la enseñanza de Jesús, desde el Apóstol Pedro y los primeros cristianos. Y que «si bien ha habido ocasiones en las que los cristianos no han escuchado completamente este llamamiento, dejándose contaminar por la mentalidad mundana», «el Espíritu Santo no ha dejado de exhortarlos a fijar la mirada en lo esencial».

«Ha suscitado, en efecto, hombres y mujeres que de muchas maneras han dado su vida en servicio de los pobres», recuerda el Santo Padre, para luego añadir: «cuántas páginas de la historia, en estos dos mil años, han sido escritas por cristianos que con toda sencillez y humildad, y con el generoso ingenio de la caridad, han servido a sus hermanos más pobres. Entre ellos destaca el ejemplo de Francisco de Asís, al que han seguido muchos santos a lo largo de los siglos».

«Quise ofrecer a la Iglesia la Jornada Mundial de los Pobres, para que en todo el mundo las comunidades cristianas se conviertan cada vez más y mejor en **signo concreto del amor de Cristo por los últimos y los más necesitados**», escribe el Santo Padre que inspira el título de su mensaje en las palabras del apóstol Juan, que son un **«imperativo que ningún cristiano puede ignorar»** y han transmitido hasta nuestros días el **mandamiento de Jesús**: «Hijos míos, no amemos de palabra y de boca, sino de verdad y con obras» (1 Jn 3,18).

Con su Mensaje, el Papa Francisco invita a toda la Iglesia y a los hombres y mujeres de buena voluntad «a mantener, en esta jornada, la mirada fija en quienes tienden sus manos clamando ayuda y pidiendo nuestra solidaridad. Son nuestros hermanos y hermanas, creados y amados por el Padre celestial.

- *¿Actúo con sentido crítico y constructivo cuando veo realidades dentro de la Iglesia que no están a favor del hombre sino en beneficio propio?*
- *¿Construyo cada día, en la parcela que me toca vivir, la iglesia servidora y humilde?*

27. Y añadió: El sábado se hizo para el hombre, no el hombre para el sábado. De suerte que este Hombre es señor también del sábado.

Jesús define el papel del precepto del descanso en la antigua alianza: estaba en función del hombre, y para eso había sido instituido. El hombre, imagen de Dios, no podía ser un mero súbdito sin libertad.

El Hombre que es portador del Espíritu de Dios y actúa según él no está regulado en su conducta por una

ley externa, sino por el impulso interior del Espíritu. En Jesús se revela la plenitud a que está llamado todo hombre. Por la adhesión a su persona se abre a cada uno de nosotros este horizonte de plenitud; por ella se cancela el pasado pecador, se recibe la vida/Espíritu (2,11) y se alcanza la libertad.

Es verdad que muchos cristianos viven el evangelio en el compromiso de cada día por hacer un mundo más justo, igual y pacífico. Estos cristianos forman la Iglesia que inspira confianza y produce lo que es propio del evangelio: **la alegría de vivir y esperar**. Pero también es verdad que los cristianos tienen que vérselas con una serie de venerables tradiciones, prescripciones canónicas, códigos de moral perfectamente definidos, estructuras eclesíásticas y formas de poder, con un peso de siglos.

La famosa sentencia del sábado y el hombre quiere decir que la religión y sus normas están al servicio del ser humano y no al revés. Una religión que funciona de forma que no sirve para dar vida a los humanos, defender sus derechos y libertades y hacerlos más felices, es una religión que no cumple su razón de ser. Es lo que ocurre en todas las religiones: la falta de espíritu se pretende suplir con el rigorismo de las normas. O sea, los hombres de la religión imponen, como voluntad de Dios, lo que es voluntad de ellos. Se utiliza a Dios para mandar y someter.

Los discípulos de Jesús quebrantan las normas de los maestros de la ley. Y Jesús, no solo se lo permite, sino que los defiende ante las acusaciones de los observantes fariseos. Lo que hizo David fue anteponer la necesidad humana al respeto que se le debía tener a un pan consagrado en el Templo. Lo profano se antepone a lo sagrado. Y Jesús aduce eso como modelo de conducta. Esta postura y esta convicción de Jesús son más importantes de lo que imaginamos. Porque, en definitiva, lo que hace Jesús es anteponer "lo humano" a "lo religioso". No porque lo religioso tenga más importancia que lo humano, sino porque -a juicio de Jesús- cuando lo religioso no sirve nada más que para mortificar lo humano, la religión es falsa y no lleva a Dios". (Castillo)

- *¿Qué críticas podemos y debemos formular, dentro de esa libertad que el Evangelio nos otorga?*
- *¿Que tipo de conversión, a tu juicio, se impone, tanto a los cristianos de la base como a los de responsabilidad más definida?*